

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Lic. Omar Agustín Camarena González

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'O' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 172/2017, en la sesión celebrada el 28 de abril de 2017.

SEMARNAT

Oficio 0828/17

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Delegación Federal en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	FERNANDO ARTURO SANCHEZ TAPIA	II.3.-ORIGEN	México	Nayarit
II.2.-CARGO	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	II.4.-RFC		

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Bahía de Banderas Nayarit	07/03/2017 07/03/2017	1 0	MXN 312.50	0.00 100% 312.50
TOTAL DÍAS:		1 0		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR A REUNIÓN CON VENDEDORES AMBULANTES Y ELABORAR CREDENCIALES DE COMERCIO AMBULANTE

V. OBSERVACIONES

SAYULITA, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

LIC. OMAR AGUSTIN CAMARENA
GONZALEZDELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE
NAYARIT

REVISO

C.P. Pablo Parra Anaya

Subdelegado de Administración e
Innovación
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
INNOVACIÓN NAYARIT

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

FERNANDO ARTURO SANCHEZ TAPIA
JEFATURA DE DEPARTAMENTO



NUMERO	138.01.02/0828/17	FECHA	08	03	2017
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS					
LUGAR	SAYULITA, BAHIA DE BANDERAS, NAY.	PERIODO	07	03	2017

OBJETO DE LA COMISION:

Continuar con el proceso de reordenamiento de la actividad de comercio ambulante en zonas federales no concesionadas del municipio de Bahía de Banderas

RESUMEN:

Se convocó a una reunión de trabajo a los vendedores ambulantes que laboran en la palaya de Sayulita, con el propósito de analizar la situación actual de su actividad y elaborar un gafete para cada uno de ellos en el cual se precise el lugar de trabajo donde laboran. La reunión se llevó a cabo en la casa de la cultura en sayulita, apoyando en la convocatoria PROSAYULITA.

CONCLUSIONES:

Una vez identificados los vendedores ambulantes que laboran en playa de Sayulia por medio de su permiso respectivo, se elaboraron 55 credenciales que contienen principalmente su fotografía, lugar de trabajo, vigencia y su giro comercial.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Promover la conservación de los recursos naturales partiendo del cuidado y respeto bajo un esquema de armonía con la sociedad en bien de las generaciones futuras.

ATENTAMENTE

ING. FERNANDO A. SANCHEZ TAPIA
JEFE DE LA UNIDAD DE ECOSISTEMAS Y AMBIENTES COSTEROS